Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 05/05/26

Salud refuerza su apuesta por la Atención Primaria con nuevas ayudas a municipios por importe de 1,4 millones de euros para mejorar sus consultorios

La Consejería de Salud y Políticas Sociales ha impulsado una nueva Orden que actualiza las ayudas reforzando la atención sanitaria de calidad en todo el territorio

El Consejo de Gobierno de La Rioja ha aprobado en su reunión de hoy, día 5, la autorización a la Consejería de Salud y Políticas Sociales de una inversión de 1.394.918,70 euros destinada a la mejora de los consultorios de Atención Primaria en la comunidad autónoma durante el año 2026, mediante una convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dirigida a ayuntamientos y entidades locales menores y en el marco de la nueva Orden SPS/19/2026, de 29 de abril, publicada la semana pasada en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR).

La nueva norma establece criterios de valoración que priorizan la equidad territorial, especialmente en municipios pequeños y con mayor porcentaje de población envejecida, así como en aquellos consultorios que prestan atención continuada o que no han recibido financiación autonómica en los últimos años. Con esta nueva regulación, el Ejecutivo autonómica actualiza una línea de ayudas consolidada desde 2005 y adapta su tramitación a las necesidades actuales de los municipios riojanos, con el objetivo de ganar en agilidad administrativa, simplificar procedimientos y reforzar la eficiencia y la seguridad jurídica en la gestión de los recursos públicos.

En el ámbito del mantenimiento, las ayudas convocadas financiarán gastos corrientes como suministros energéticos, limpieza, eliminación de residuos sanitarios o revisiones técnicas, con un presupuesto total de 222.000 euros. Por su parte, el equipamiento contará con una asignación de 218.700 euros, destinada a la adquisición de material clínico y mobiliario vinculado a la actividad asistencial.

La partida más relevante corresponde a las obras en consultorios, con un importe total de 954.218,70 euros, que podrán ejecutarse tanto en 2026 como en 2027. En concreto, se prevé una inversión de 636.145,80 euros en 2026 y 318.072,90 euros en 2027. Las intervenciones subvencionables incluyen desde trabajos de conservación y pequeñas reformas hasta actuaciones de mayor alcance como rehabilitaciones, ampliaciones o nuevas construcciones, clasificadas en distintos tipos en función de su complejidad técnica y presupuesto.

Podrán acogerse a estas ayudas los municipios y entidades locales menores de La Rioja, mediante convocatorias anuales en régimen de concurrencia competitiva. El

plazo general de presentación de solicitudes será de un mes desde la publicación de cada convocatoria en el BOR.

En 2025, el Gobierno de La Rioja concedió 321.326,77 euros en subvenciones para obras de mejora en 21 consultorios de Atención Primaria (Alcanadre, Aldeanueva de Ebro, Anguciana, Ausejo, Bañares, Bergasa, Casalarreina, Cenicero, Grañón, Grávalos, Hormilla, Lagunilla de Jubera, San Andrés, Las Ruedas de Ocón, Los Molinos de Ocón, Ollauri, San Vicente de la Sonsierra, Santa Eulalia Bajera, Uruñuela, Villalobar de Rioja y Villamediana de Iregua). A su vez, se destinaron 222.000 euros a la mejora del equipamiento y del mobiliario de 165 consultorios de Atención Primaria de la región.

Impulso a una Atención Primaria más cercana y moderna

La Atención Primaria constituye la puerta de entrada al sistema sanitario y uno de los pilares fundamentales de la cohesión social y territorial de La Rioja. Garantizar que cualquier riojano, viva donde viva, disponga de instalaciones sanitarias adecuadas, accesibles y bien equipadas es una prioridad del Gobierno de La Rioja.

De hecho, esta nueva orden refuerza el compromiso del Ejecutivo regional con una Atención Primaria más cercana, resolutiva y moderna, especialmente en el medio rural, donde los consultorios locales desempeñan un papel esencial para fijar población y garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los servicios públicos.

Esta medida se enmarca en la estrategia de impulso a la Atención Primaria que el Gobierno de La Rioja está desarrollando durante esta legislatura, con actuaciones como la declaración de plazas sanitarias de difícil cobertura para reforzar la asistencia en el ámbito rural, el impulso a la investigación clínica desde los centros de salud, la incorporación de nuevos programas asistenciales como Nutrición y Dietética o la mejora de infraestructuras y consultorios locales.

Con esta nueva orden, la Consejería de Salud y Políticas Sociales del Gobierno de La Rioja avanza en su objetivo de fortalecer la capacidad de respuesta de la red asistencial de proximidad y consolidar una Atención Primaria más sólida, innovadora y adaptada a las necesidades reales de la ciudadanía riojana.